



**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 20 DE JUNIO 2024 DE 2021 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PARA LA ESCUELA DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE BEIHANG EN CHINA.**

Por Resolución Rectoral de 16 de febrero de 2024 se publicó la convocatoria del Programa de plazas para las Escuelas de Verano ofertadas por universidades asiáticas durante el año 2024.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 19 de junio de 2024, **RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluye a los adjudicatarios que más abajo se relacionan, **CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, adjudicar la concesión de plazas para asistir a la Escuela de Verano de la Universidad de BEIHANG en China a los estudiantes indicados en la Tabla 1

**TABLA 1.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>ESCUELA</b>
Daniel	Castilla Ginés	ETSII
Silvia	Gago Hernández	ETSII
Caroline Athina	Ayquipa Bravo	ETSICCP
Inés	Fernández Gil	ETSII
Carlos	Fernández Durán	ETSII

Esta adjudicación está condicionada tanto al cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases de la Resolución Rectoral de 16 de febrero de 2024 como a que se cumplan las condiciones de seguridad recomendadas por las autoridades competentes, especialmente por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación tanto en el país o región de destino como en países colindantes cuando puedan existir riesgos relacionados con una situación de conflicto (armado) interno o internacional.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015.

Madrid, a 20 de junio de 2024

EL RECTOR,

Fdo. Guillermo Cisneros Perez